 **TORNEO INTERBARRIOS 2022 / 2023**

# Fichas – Nuevo procedimiento desde el 6-11-2022

Desde el próximo 6 de noviembre de 2022, todos los equipos tienen la obligación de entregar al árbitro, antes de comenzar el mismo junto con el Acta, las Fichas de los jugadores debidamente cumplimentadas y selladas por la Organización.

En el caso de que no se presenten, el árbitro lo reflejará en el Acta y se tomarán las decisiones oportunas por parte de la Junta Directiva.

Por ello se modifica el procedimiento de reclamación / comprobación de alineaciones indebidas por cualquier motivo, quedando:

A.- El responsable de un equipo que desee reclamar / comprobar la alineación de un

jugador contrario, se deberá dirigir al árbitro al principio del encuentro o al llegar al

descanso si el jugador reclamado ha participado en esa primera parte.

Solo si el jugador reclamado se ha incorporado al partido en la segunda parte se

podrá reclamar al final del encuentro.

B.- Ante la reclamación, el árbitro tomará la Ficha correspondiente, comprobando si la

Ficha del jugador existe, es correcta y es perfectamente identificable.

En el caso de que no sea perfectamente identificable, el árbitro solicitará al

responsable del equipo reclamado la presentación de documentación (DNI, NIE,

Pasaporte, Carnet de conducir, etc) e incluso la presencia del jugador que permita su

determinación final.

Tanto de la reclamación como de su comprobación y de su resultado final, el árbitro

los reflejará en el Acta para la posterior decisiones de la Junta Directiva ya que el

árbitro no toma decisión alguna.

C.- Dado que este procedimiento pretende reducir las dificultades de identificación y

nunca causar dificultades, aquellos equipos que hagan uso “indebido” de esta nueva

opción podrán ser sancionados.

D.- Como consecuencia del procedimiento detallado en los puntos anteriores, es

esencial que las Fichas están correctamente cumplimentadas (foto reciente en que se

vea bien el rostro, firma del jugador, nº del DNI / NIE / …).

E.- En el caso excepcional de incorporación de un jugador nuevo en un partido, se

deberá informar al árbitro de tal situación antes de comenzar el encuentro, facilitando

todos los datos que posteriormente el equipo incorporará en su Ficha.

F.- En jornadas posteriores, a la vista de la evolución del nuevo procedimiento, se

concretarán y fijarán todos los aspectos que, mientras tanto, serán decididos por la

Junta Directiva.

G.- Como es obvio, todos los datos de cada Ficha deben ser incorporados en la web por

parte del responsable del equipo.

Para facilitar el trámite de entrega y sellado de las Fichas, cada equipo podrá entregar sus dos juegos de fichas cumplimentadas en el kiosko de Amalio (Gran Vía, 42 de Bilbao) en horario de 9 a 14:30 horas y de 17 a 19:30 horas.

Una vez selladas, podrá recoger uno de los juegos en el mismo lugar.

Es fundamental hacerlo solamente en el horario indicado.

Agradecemos al representante del Atlantic Isles su magnífica disposición.